**Lista de chequeo y documentación requerida**
**Trámite de Audiencia**

## TRÁMITE DE AUDIENCIA Y ACEPTACIÓN (ANEXO IV)

| Item control | Documento / requisito | Observaciones |
|---|---|---|
| ☐ | Formulario de audiencia / aceptación (anexo IV). | Aceptación expresa de la propuesta provisional de concesión debidamente firmada. |
| ☐ | Acreditación personalidad física / jurídica. | DNI/NIE (si hay oposición a consulta), NIF de entidad, escrituras constitucionales, estatutos inscritos y poder del representante. |
| ☐ | Acreditación de representación legal. | Certificado del órgano competente acreditando el nombramiento vigente y acuerdo de autorización para solicitar la ayuda.<br><br>Escritura de constitución, los estatutos de la entidad y, en su caso, las modificaciones ulteriores, todo ello debidamente inscrito en el registro correspondiente, y vigentes en el momento de presentación de la solicitud.<br><br>Cuando se actúe por representación, esta deberá acreditarse por cualquier medio válido en derecho, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 39/2015, de 1 de octubre. La persona con poder suficiente a efectos de representación deberá acompañar su documento nacional de identidad o equivalente, en los términos indicados en el apartado anterior |
| ☐ | Acreditación condición de PYME. | - Modelo 200 Declaración anual del Impuesto sobre Sociedades. |

| | | |
|---|---|---|
| | | - Modelo 184 Declaración Informativa de Entidades en Régimen de Atribución de Rentas.<br><br>- Modelo 100 Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.<br><br>- Informe de Plantilla Media de Trabajadores en Alta.<br><br>- Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización.<br><br>Si procede, alta en el RETA.<br><br>Para creación y nuevas altas declaración responsable con un compromiso escrito de aportar un certificado o duplicado de resolución de alta en el RETA, en el plazo máximo de tres meses desde la notificación de la resolución de concesión. |
| ☐ | 3 ofertas de proveedores independientes. | Mínimo 3 presupuestos de proveedores distintos, independientes entre sí y del solicitante, coincidentes en conceptos y desglosados. |
| ☐ | Memoria justificativa de selección de oferta. | Requerida si no se elige la oferta más económica o si se justifica la inexistencia de 3 proveedores en el mercado. |
| ☐ | Uso de precios de referencia (BCCA / sector). | Aplica a entidades sujetas a contratación pública (base de costes de la construcción de Andalucía o tarifas oficiales). |
| ☐ | Proyecto de ejecución / memoria valorada. | Proyecto de ejecución firmado por técnico competente para obras mayores (o proyecto básico con Declaración Responsable de aportación de ejecución).<br><br>En aquellos casos en los que no se requiera proyecto de ejecución, |

| | | |
|---|---|---|
| | | actuaciones de carácter menor, se presentará una memoria valorada, que permita una definición exacta de las unidades de obra que se van a realizar junto con su presupuesto desglosado por categorías y total memoria valorada. |
| ☐ | Acreditación ley de morosidad (pagos a proveedores). | Declaración Responsable del cumplimiento de plazos de pago comerciales para subvenciones superiores a 30.000 €, en caso de presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.<br><br>Certificación / Informe de auditor (ROAC), en caso de que no puede presentar cuentas abreviadas. |
| ☐ | Acreditación aportada para criterios de selección. | Certificados de creación/consolidación de empleo, vida laboral, planes de igualdad, certificados de eficiencia energética, etc. En base a la Guía de Instrucciones Específicas de Verificabilidad y Controlabilidad sobre los Criterios de Valoración de Promotores incluidos en el Anexo II de la Orden de 3 de Febrero De 2026 de la Intervención 7119.2. (https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2026/09/Guia-instrucciones-especificas-publicas_Criterios-seleccion-promotores_7119-2_LEADER_v2-4.pdf). |
| ☐ | Declaración de mantenimiento de inversiones. | Compromiso escrito de mantener la actividad y las inversiones subvencionadas durante al menos 5 años tras el último pago. |
| ☐ | Las personas o entidades beneficiarias deberán aportar la solicitud de los permisos, inscripciones y/o licencias requeridas para el tipo de actividad de que se trate, que no se hayan presentado con la solicitud de ayuda. | |

| | | |
|---|---|---|
| ☐ | Declaración censal de estar dado de alta en la actividad objeto de la subvención. | |
| ☐ | Si procede, documento acreditativo de la no recuperación del impuesto sobre el valor añadido. | |
| ☐ | Registros (el que proceda). | Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía (RIA).<br><br>Registro de explotaciones agrarias y forestales de Andalucía (REAFA) se debe generar/descargar el justificante de registro o la ficha de la explotación en formato PDF.<br>Ambos documentos cuentan con un código de verificación electrónica (CVE), que sirve como acreditación legal ante cualquier organismo.<br><br>Registro de explotaciones ganaderas de andalucía (REGA) se debe generar/descargar el justificante de registro o la ficha de la explotación en formato PDF.<br>Ambos documentos cuentan con un código de verificación electrónica (CVE), que sirve como acreditación legal ante cualquier organismo.<br><br>Licencia municipal de actividad.<br><br>Licencia de obra.<br><br>Autorización ambiental que corresponda (AAI, AAU, AAUS, DR, etc).<br><br>Registro Sanitario de Empresas y Establecimientos Alimentarios de Andalucía |
| ☐ | Cuenta bancaria. | Evidencia de alta en giro.<br><br>Certificado Código Cuenta cliente. |

| Específicos según Tipología de Operaciones | | |
|---|---|---|
| **Tipología** | | |
| 1.9<br>1.10<br>1.11 | Memoria técnica con una exposición detallada de las motivaciones fundamentales de la modificación y/o modernización, en la que se precise como afectará a los siguientes aspectos: actividad y su código CNAE, capacidad instalada, descripción y estimación cuantitativa de las materias primas a consumir y de los productos finales a obtener, justificando si están incluidos en el Anexo I del TFUE, aspectos técnicos del proceso industrial, máquinas y equipos a utilizar, estudio económico financiero y análisis de otras autorizaciones exigibles. | Memoria técnica. |
| 1.7 | La memoria descriptiva que acompaña a la solicitud de ayuda contiene datos, evidencias, estudios, así como información gráfica, que permita conocer, cuantificar y valorar con exactitud la nueva explotación, la mejora del rendimiento global o las medidas frente a riesgos naturales o climáticos. | Memoria descriptiva ampliada. |